**EXTRACTO DE ACUERDOS**

ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

1º.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 14 DE JUNIO DE 2016 Y 29 DE JUNIO DE 2016 (PLE-201608 Y PLE-201609).

Dada cuenta de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 14 de junio de 2016 y 29 de junio de 2016 (PLE-201608 Y PLE-201609), cuyos textos han sido facilitados con antelación suficiente a los señores miembros del Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, se aprueban los borradores de las actas.

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

2º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA IMPULSAR DE FORMA INMEDIATA UNA LEY DE CUSTODIA COMPARTIDA QUE RECOJA Y SIGA LA DOCTRINA ACTUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por un voto a favor y diecinueve abstenciones, aprueba los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal Ciudadanos en la moción que consta en el expediente.

3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INSTAURACIÓN DE CRITERIOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por catorce votos a favor y seis abstenciones, aprueba los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal Socialista en la moción que consta en el expediente.

**VARIOS**

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA A PROPONER POR LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO TENGAN CABIDA EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS(ART. 91 DEL ROF).

Se formuló el siguiente:

4º.1 º.- DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES 2017.

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, esto es, veinte votos a favor, aprueba la urgencia y la inclusión del asunto en el orden del día.

Sin debate, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, esto es, veinte votos a favor, acuerda:

Proponer a la Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, que las dos Fiestas Locales de este municipio para el año 2017, sean las siguientes:

* 14 de julio de 2017.
* 16 de agosto de 2017.

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL Nº 2298 AL Nº 2503: CONOCIMIENTO POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN (ART. 42 DEL ROF).

La Corporación queda enterada de las resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa y demás Concejales Delegados, desde la última sesión ordinaria numeradas desde el nº 2298 al nº 2503.

6º.- CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE MIEMBROS DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR TORRELODONES EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta del escrito nº 2016/17250 de Registro de Entrada, relativo al cambio de representantes del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones en las Comisiones Informativas.

7º.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA ALCALDÍA RELATIVA A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A FAVOR DE DOÑA ESTHER CRESPO DÍEZ.

Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta de la Resolución dictada por la Alcaldía el día 14 de octubre de 2016, relativa a la delegación de competencias a favor de doña Esther Crespo Díez.

8º.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE MOROSIDAD Y DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL TERCER TRIMESTRE 2016.

El Pleno queda enterado del informe emitido por la Interventora el día 19 de octubre de 2016, relativo al resultado del periodo medio de pago de este ayuntamiento en el tercer trimestre del ejercicio 2016.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

* Preguntas formuladas en la sesión anterior:

1. Por el Portavoz de Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, don Gonzalo Santamaría Puente, se respondieron a diversas cuestiones formuladas por el Concejal de Grupo Municipal Partido Popular, don Ángel Viñas Aliau relativas a las obras de construcción del paso inferior, proyecto modificado y legislación aplicable.

Preguntas formuladas por los Grupos Municipales antes de la celebración de la sesión:

1. Ruego formulado por el Grupo Municipal Ciudadanos por Torrelodones (R.E. nº 2016/170001):
2. Sobre repintado de los pasos de peatones que estén deteriorados así como posible reclamación a empresas que han realizado recientemente los trabajos de pintado para que procedan a su reparación.
3. Ruegos y preguntas formulados por el Grupo Municipal PSOE (nº/s 2016/17426 y 2016/17.556)
4. Ruego para que los asuntos que son competencia de alcaldía se tengan en cuenta criterios sociales a la hora de entablar contrataciones por parte del Ayuntamiento. Contesta la Sra. Alcaldesa.
5. Sobre cursos de hostelería en dependencias de Torreforum. Contesta la Sra. Concejala de Educación.
6. Sobre reunión mantenida con los responsables del Consorcio de Transportes para solucionar los problemas de saturación en determinadas horas. Contesta la Sra. Alcaldesa.
7. Sobre requerimientos realizados por la Comunidad de Madrid al Avance del PGOU.
8. Sobre obras de canalización de las aguas pluviales en la calle José María Moreno a pocas semanas de haber concluido las obras de remodelación de la C/ José Sánchez Rubio.
9. Ruegos y preguntas formuladas por el Grupo Municipal Confluencia (nº/s 2016/17.590, 2016/17.591, 2016/17.592 y 2016/17.594):
10. Ruego sobre construcción de un aparcamiento en las cercanías de la estación de RENFE a ubicar en la zona de El Gasco. Contesta la Sra. Alcaldesa.
11. Ruego sobre construcción de un aparcamiento en dos alturas en la calle Real. Contesta la Sra. Alcaldesa.
12. Ruego relativo a las plazas de aparcamiento reservadas para vehículos oficiales con el fin de que se empleen únicamente por vehículos destinados para tal fin. Contesta la Sra. Alcaldesa.
13. Sobre atascos de vehículos en las proximidades de la rotonda del Dedo Gordo, después de la apertura del paso inferior. Contesta la Sra. Alcaldesa.
14. Ruegos y preguntas formuladas por el Grupo Municipal Partido Popular:

E.1) Formulado por don Ángel Viñas Aliau:

1. Ruego para que se devuelva el formato reglamentario de los pasos de peatones y se realice un plan de mantenimiento de la señalización horizontal. Responde el Concejal de Actividad Física.

E.2) Formulado por don Jorge García González:

- Sobre el aparcamiento de la C/ Real. Contesta la Sra. Alcaldesa.

F) Realizadas en la propia sesión:

F.1) Grupo Municipal PSOE:

- Sobre plan de vivienda social.

- Sobre recuperación acuerdos básicos en materia de educación.

F.2) Grupo Municipal Confluencia Ciudadana:

- Sobre si se ha realizado conteo que permita conocer la afluencia de tráfico en la zona del Dedo Gordo, una vez abierto al tráfico el túnel paso subterráneo.

F.3) Grupo Municipal PP:

- Por doña Paula Sereno Guerra; Sobre presentación del Festival Flamenco en Madrid\*\*\*\*\*\*

Por los Grupos Municipales que a continuación se indican, se formularon los siguientes ruegos y/o preguntas:

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veintidós horas y diez minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

|  |  |
| --- | --- |
| LA ALCALDESA,  Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas. | EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,  Fdo.: Fernando A. Giner Briz. |

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*